



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
"Año de la Consolidación y de la Seguridad Alimentaria"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICION DE PINTURAS PARA SER UTILIZADAS EN LA
SEÑALIZACIONES VIALES, REF: ASDN-DAF-CM-2020-0022

CONSIDERANDO: Que el día veintiocho (28) del mes de junio del dos mil veinte a las 4:45pm la Alcaldía de Santo Domingo Norte, procedió a publicar mediante portal transaccional el procedimiento para la Adquisición de Pinturas para ser Utilizadas en la Señalizaciones Viales.

CONSIDERANDO: Que el día uno (01) de junio del dos mil veinte hasta las 4:45pm, finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas, se recibieron cinco (05) ofertas, las cuales mencionamos a continuación:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RD\$	OBSERVACIONES
1	E&C Multiservices,SRL	400,993.50	Cumple
2	Paint Hause,SRL	833,080.00	Cumple
3	Mopix Dominicana	115,050.00	No cumple
4	Contracciones y Agregados Poc Color SRL	1,106,397.50	No cumple
5	Oz Multitasking SRL	1,037,515.00	No cumple

CONSIDERANDO: Que una vez abiertas y analizadas las ofertas, se determinó que la empresa **Paint Hause, SRL, E&C Multiservices SRL** cumplen todos lo solicitados en la Especificaciones técnica, mientras que la empresa **Mopix Dominicana**, no presento carta de colores ni las condiciones de pago, como se estableció en el término de referencia, además no presentaron muestra de las pinturas ofertadas y la empresa **Oz Multitasking, SRL**, no especifica el alcance de la garantía como termino de referencias de las pinturas ofertadas y en la ficha técnica presentada no detalla el

fabricante original de la pintura, **Contrucciones y Agregados poc Color SRL** no presentaron ficha técnica ni carta de colores, además no presentaron muestra de las pinturas ofertadas no detallo en su oferta técnica, su garantía.

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

RESUELVE:

PRIMERO: Acatar como válida la recomendación de adjudicación del comité evaluador del procedimiento de referencia, ASDN-DAF-CM-2020-0022;

SEGUNDO: Declarar como adjudicatarios del proceso para la Adquisición de Pinturas para las señalizaciones viales, Ref. ASDN-DAF-CM-2020-0022 a los siguientes:

Paint House, SRL por un monto de **Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$ 566,400.00)** y **E&C Multiservices, SRL** por un monto **Cuatrocientos Novecientos Noventa y tres Pesos Dominicanos Con 00/100(RD\$ 400,993.50)**, debido a que cumple con todo lo exigido en la Especificación técnica.

Dado en Santo Domingo Norte el días uno (01) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


Lic. Geovanny Blas Rodríguez
Encargado Dpto. de Compras


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo